Item de sus dicho domingo dias a siete dias del
dicho mes de agosto del dicho año este dia el dicho
mayordomo dio e pago a Antonio Martinez galtero
alguacil quatro actos maravedis de quatro dias que leuo al
Juan Juntero su yerno el estandarte de la
Jabdad con cierta gente de cauallo e de pie
en socorro de la villa de Cantoria a razon
de cient maravedis cada dia los quales le dio e
pago por ordenança fecha a diez e nueue
dias del dicho mes de Julio pasado de los
quales el dicho mayordomo tiene libramiento e carta
de pago del dicho alguacil — iiii° 2

Item de sus dicho lunes dias e ocho dias del dicho
mes de agosto este dia el dicho mayordomo dio
e pago a Alfonso Ballester del alquiler del
medio año postrimero que corregidor e su
alcalde estouieron en sus casas setecientos e
cinquenta maravedis de la dicha moneda los quales le dio
e pago por ordenança fecha sabado veynte
e ocho dias del dicho mes de Junio pasado
de los quales tiene libramiento e carta de pago
del dicho Alfonso Ballester — dcc l 2

Item de sus dicho Juevs veynte e vn dias del
dicho mes de agosto del dicho año el dicho mayor
domo dio e pago por las cosas que vuestras mercedes
que fueron menester para se embiar a los veynte de
cauallo e dos pedones que el dicho concejo embio
por veynte dias que estouiese en la torre de
Arrayos e en los otros lugares que complia en
guarda del camino de Cartagena por razon de los
moros almogauares que entrauan e venian a
Saltecar al dicho camino estos maravedis que se siguen

Primeramente dio e pago a Sancho Ferrandez
pagador por quatro cafias e medio de
ceuada a razon de ciento e veynte maravedis el ca
fiz quinientos e quarenta maravedis de la dicha moneda — d xl 2

Otrosi dio e pago al dicho Sancho Ferrandez por diez cantaras
de vino tinto a razon de diez e seys
maravedis la cantara ciento e sesenta maravedis de la dicha
moneda — c lx 2

Suma — dcc° l 2